



# VITRINAS NAVIDEÑAS

CONCURSO

campaña  
una de >



CÁMARA  
DE COMERCIO  
DE ARMENIA  
Y DEL QUINDÍO

APOYAN:



Grupo.epm



LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA  
Y DEL QUINDÍO TE INVITA A PARTICIPAR



un  
evento  
de



CÁMARA  
DE COMERCIO  
DE ARMENIA  
Y DEL QUINDÍO

\$7 MILLONES  
1er PUESTO  
—  
\$3 MILLONES  
2do PUESTO

edeq | Grupo-epm

LOTERÍA DEL  
QUINDÍO  
La de todos!



## PARTICIPANTES

### Comerciantes:

Podrán participar aquellos comerciantes, personas naturales o jurídicas, que cumplan con los siguientes requisitos:

- ▶ Ser comerciante persona natural o jurídica y estar debidamente matriculado y con matrícula renovada para el año 2025.
- ▶ Tener un establecimiento de comercio registrado en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, también renovado a 2025, y ubicado en cualquiera de los municipios del Departamento del Quindío.



### Modalidades de participación:

Al inscribirse mediante el formulario, el comerciante debe seleccionar una de las siguientes modalidades:

- ▶ Vitrina Exterior
- ▶ Vitrina Interior





## PARTICIPANTES

### Ciudadanos

Podrán participar de esta actividad los ciudadanos que cumplan las siguientes condiciones:

- ▶ Quienes sigan los pasos que están publicados en la pagina web de la Cámara de Comercio y exhibidos en los establecimientos participantes del concurso en el período comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.





## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- La inscripción es gratuita.
  - El comerciante (persona natural o jurídica) podrá inscribirse **sin costo** en **www.vitrinasnavidad.com** diligenciando el formulario de inscripción **hasta el 21 de noviembre de 2025**, indicando la modalidad de su interés.
  - Si el comerciante es propietario de varios establecimientos de comercio podrá inscribirse con cada uno de ellos, diligenciando el formato de inscripción por cada establecimiento que desee vincular al concurso.
  - El comerciante debe decorar una vitrina o espacio del local con temática navideña, haciéndolo visualmente atractivo y adecuado para fotos e interacción en redes sociales.
  - Cada establecimiento podrá participar con un solo espacio.
  - Las imágenes tomadas por la Cámara de Comercio podrán ser utilizadas para fines promocionales.
  - No se admitirán montajes que atenten contra la ética, la moral o los derechos humanos.
- 



## MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD PARA PREMIACIÓN DE VITRINA O ESPACIO POR ELECCIÓN DEL JURADO

- ▶ Hasta el 21 de noviembre de 2025, los comerciantes podrán inscribirse SIN COSTO
- ▶ Los inscritos tendrán **hasta el 28 de noviembre para montar y decorar sus vitrinas o espacio navideño.**
- ▶ Del 1 de noviembre al 5 de diciembre, la Cámara de Comercio tomará fotografías y construirá una landing page con los datos y las imágenes de los inscritos.
- ▶ El 01 de diciembre, la Cámara de Comercio lanzará oficialmente el Concurso Navideño a los medios y al público.



- ▶ Se conformara un equipo de jurados con conocimientos en vitrinismo, diseño o decoración, designados por la Cámara de Comercio.
- ▶ Los jurados visitarán los establecimientos participantes para evaluarlos.
- ▶ La decisión del jurado será inapelable.





## MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD PARA PREMIACIÓN DE VITRINA O ESPACIO POR ELECCIÓN DEL JURADO

- ▶ **Del 01 al 31 de diciembre**, los ciudadanos interactuarán en Instagram visitando los establecimientos.
- ▶ **Del 01 al 23 de diciembre**, los jurados visitarán y evaluarán a los participantes,
- ▶ Del total de participantes se escogerá un grupo de 30 finalistas los cuales serán visitados nuevamente para elegir a los 2 ganadores.

El 9 de enero de 2026, la Cámara de Comercio llevará acabo la mención de los ganadores para el cierre del concurso.





## CRITERIOS PARA DEFINIR GANADORES POR PARTE DE LOS JURADOS



CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Impacto Visual	Claridad visual, uso de luz y color, capacidad de atraer al cliente.	20 puntos
Coherencia Decorativa	Unidad entre vitrina e interior, estilo navideño definido y bien aplicado.	10 puntos
Narrativa o Historia del Diseño	Concepto inspirador, mensaje claro o historia navideña representada.	10 puntos
Creatividad y Originalidad	Propuesta novedosa, soluciones ingeniosas, uso no convencional de objetos. Capacidad de convertir objetos reciclados en decoración atractiva.	30 puntos
Adaptación al Espacio Comercial	Aprovechamiento del espacio, integración con la identidad del negocio.	10 puntos
Uso Significativo de Materiales	Cantidad y variedad de elementos reciclados/reutilizados.	20 puntos
<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>





## CRITERIOS PARA DEFINIR GANADORES POR PARTE DE LOS JURADOS

► Los premios deben ser reclamados personalmente por los propietarios de los establecimientos ganadores y por el ciudadano ganador en la oficina de comunicaciones de la sede principal de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

► La reclamación del premio debe hacerse dentro de los 30 días hábiles siguientes al anuncio, a partir del 9 de enero de 2026, presentando documento de identidad original.



**¿A QUIÉN  
NO LE CAEN  
BIEN**

**\$2  
MILLONES  
DE PESOS?**



+ un evento de +



CÁMARA  
DE COMERCIO  
DE ARMENIA  
Y DEL QUINDÍO



**GANAR POR SER  
LA PERSONA QUE  
MÁS VITRINAS  
PARTICIPANTES  
VISITE Y MENCIONE  
EN INSTAGRAM**

CONOCE LOS ESTABLECIMIENTOS  
PARTICIPANTES Y LOS TÉRMINOS  
Y CONDICIONES EN

**vitrinascamara.com**



## MECÁNICA PARA PREMIACIÓN DEL CIUDADANO QUE REALICE MÁS MENCIONES EN INSTAGRAM

- ▶ El ciudadano ganador será quien realice más menciones a los establecimientos participantes en el concurso de Vitrinas Navideñas.
- ▶ El ciudadano deberá llevar a cabo como mínimo 50 visitas a establecimientos de Comercio diferentes, es decir, como mínimo deberá haber visitado 50 establecimientos.
- ▶ De los 50 establecimientos visitados, al menos 5 de ellos deberán estar ubicados en municipios distintos a Armenia.
- ▶ Solo se podrá visitar los establecimientos que se encuentren inscritos en el concurso, los cuales podrán ser consultados en [www.vitrinascamara.com](http://www.vitrinascamara.com)



Para que la mención sea válida, el ciudadano debe seguir los siguientes pasos:

- ▶ Publicar una historia en Instagram mostrando al ciudadano visitando el establecimiento con la vitrina, usando la promoción oficial del concurso, y con su identidad claramente visible.
- ▶ Etiquetar en la historia a **@camaraarmenia**, **@vitrinasnavidad** y al establecimiento participante.
- ▶ Enviar un pantallazo de la historia por mensaje directo a **@vitrinasnavidad** en Instagram.





## MECÁNICA PARA PREMIACIÓN DEL CIUDADANO QUE REALICE MÁS MENCIONES EN INSTAGRAM

- Las visitas que se realicen a establecimientos no participantes del concurso no serán tenidas en cuenta.
- En caso de empate en el número de menciones realizadas por varios ciudadanos, el ganador será seleccionado mediante un sorteo aleatorio realizado por la Cámara de Comercio. El sorteo se llevará a cabo de forma transparente y pública, a través del perfil de Instagram @vitrinasnavidad.
- El 09 de enero de 2026 una vez elegido el ciudadano ganador, la Cámara procederá inmediatamente a dar aviso a través de Instagram.
- Las historias creadas con inteligencia artificial serán descartadas y no serán tenidas en cuenta.





## JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Los premios consisten en lo siguiente:

- ▶ Al primer lugar, seleccionado por el jurado como la mejor vitrina o espacio navideño, se le entregará una tarjeta prepago por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)**.
- ▶ Al segundo lugar, seleccionado por el jurado, se le entregará una tarjeta prepago por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)**.
- ▶ Al ciudadano que más menciones haya realizado a los establecimientos participantes, se le entregará una tarjeta prepago por valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)**.
- ▶ **Valor total de los premios que se entregarán: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000).**



## RESULTADOS

Mayor Información:  
317 431 95 29

